



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal

DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$

Por concepto de

: BERTA CEA ARANEDA Rut [REDACTED]
 : 137,500 CIENTO TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS
 : CANCELA PRESTACION DE SERVICIOS TENS EN SAPU DSM PUCON, MAYO 2015
 : 08/06/2015

Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	28	01/06/2015	137,500

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-05-14-000-000-000	Programa AGL EQUIPAMIENTO MENOR-SAPU	137,500	
111-02-01-000-000-000	Banco Estado Salud		123,750
214-11-01-000-000-000	Retenciones Tributarias 10% a los Honorarios		13,750
Sumas Iguales		137,500	137,500

REFRENDACION

Cuenta	114-05-14-000-000-000		
Presupuesto Vigente	37,255,598		
Total Comprometido	37,255,598		
Saldo x Comprometer	0		

SECRETARÍA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS SALUD